



## **FE DE ERRATAS**

## **BASES DE PROCESO**

CONVOCATORIA CAS N 001-2023-SALUD MENTAL-GRLL-GGRÆRS/UTES N 06 T.E./RRHH.

La Comisión del Concurso CAS, para la Unidad Territorial de Salud Nº06 Trujillo Este, solicita se publique Fe de Erratas; comunica a las personas interesadas en el Proceso de Convocatoria CAS Nº 001-2023-SALUD MENTAL-GRLL-GGR/GRS/UTES Nº06 T.E./RRHH, que: " en el marco de lo dispuesto en el numeral 212.1 del Artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JuS, establece que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; en ese sentido, por un error material consignado en las BASES -PERFIL DE CARGO -MEDICO PSIQUIATRA en el cuadro resumen -CONDICIONES-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO, cuya descripción se detalla en la presente selección en los términos de referencia:

## DICE:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	C.S. MENTAL COMUNITARIO VICTOR LARCO
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de suscripción del contrato Término: 31-12-2023 (prorrogable)
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles). Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



## DEBE DECIR:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	C.S. MENTAL COMUNITARIO TRUJILLO
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de suscripción del contrato Término: 31-12-2023 (prorrogable)
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles). Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

Atentamente,

Trujillo, 22 de mayo del 2023